



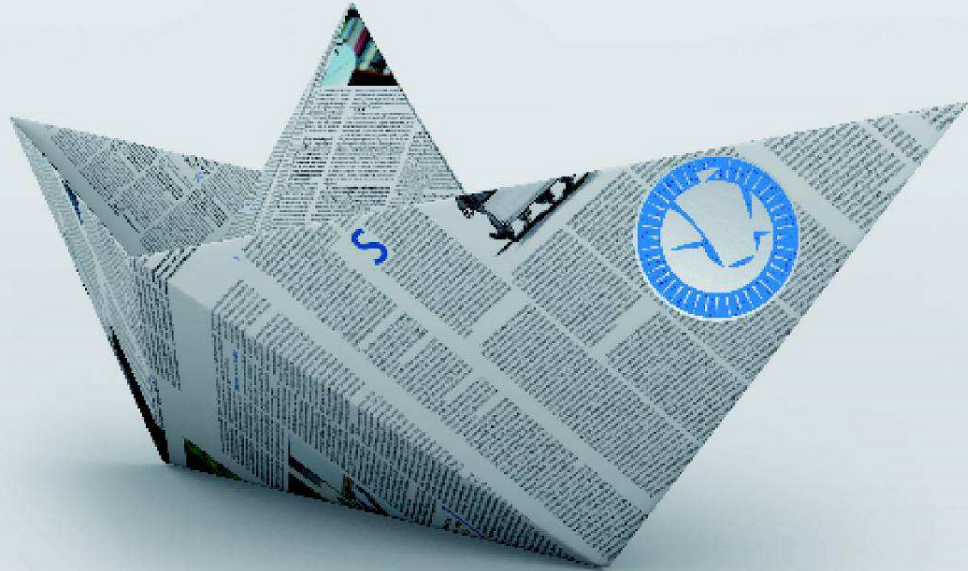
NOV14/MAY15

CLASE CRUCEROS FI

08 NOV
13 DIC
10 ENE
21 FEB
07 MAR
18 ABR
09 MAY

21

TROFEO CARABELA DE PLATA



ANUNCIO DE REGATAS



CNMARMENOR





CNMARMENOR

**XXI Aniversario Trofeo Carabela de Plata
Clases Crucero RI/ORC
Club Náutico Mar Menor Los Alcázares
25 de Octubre de 2014 al 31 de Mayo de 2015**

Anuncio de Regatas

1 ORGANIZACIÓN

El XXI Aniversario Trofeo Carabela de Plata, se celebrará en aguas del Mar Menor organizado por el Club Náutico Mar Menor de Los Alcázares, y la colaboración la Federación de Vela de la Región de Murcia, la Secretaría de Crucero Amateur (RANC), Estrella Levante, Grupo Disfrimur, Periódico La Verdad, Confitería y Panadería Anastasio Bastida, Amando Fundición de Arte y Manex Publicidad Exterior.

2 LUGAR Y FECHAS

Se celebrará en aguas del Mar Menor, entre los días 25 de Octubre de 2014 y 31 de Mayo de 2015.

3 REGLAS

- 3.1 *La Regata se regirá según lo dispuesto en vigor de los siguientes reglamentos:*
- Las "reglas" tal y como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela del reglamento en vigor.*
 - Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV)*
 - El Reglamento RI/ORC y sus anexos*
 - El Reglamento Técnico de Cruceros y sus anexos.*
 - Reglas Especiales de la ISAF para Regatas en Alta Mar, Categoría 4.*
 - Las Instrucciones de Regata, que pueden modificar alguno de los apartados anteriores.*
- 3.2 *Por infracciones a Reglas de la Parte 2 del RRV se aplicará la Penalización de Dos Giros prevista en las Reglas 44.1 y 44.2 del RRV.*

4 PARTICIPANTES

La participación en esta Regata está limitada a:

- Barcos con Certificado de Medición RI en vigor para las pruebas del año 2014. El acto Gran Premio Grupo Disfrimur y el acto Gran Premio Estrella Levante, queda por determinar si será en RI o en ORC. Se tomará esta decisión en función del consenso que se llegue con la flota de la Región de Murcia.*
- Clase Club: Barcos sin certificado de medición (RI o ORC) y se le estimará el rating. Los participantes en esta clase deben ser aprobados por el Comité Organizador. Todos los recorridos serán travesías.*



CNMARMENOR

Todas las embarcaciones participantes tendrán un servicio de grúa y un día de varada en temporada baja al completar 4 pruebas del Carabela. Este servicio de grúa solo se podrá efectuar desde el 25 de octubre de 2014 al 31 de mayo de 2015.

Todas las embarcaciones podrán realizar una **SUSPENSION** en VARADERO para limpieza de casco por 30 EUROS. Se realizará la semana anterior a la prueba del Carabela, de Lunes a Viernes y por riguroso orden de inscripción. Existe una bolsa de tripulantes a disposición de todas las embarcaciones para poder completar su tripulación.

PARA LA CLASE CLUB

25% Dto. En certificados de medición

Tramitación del Rating y de la licencia federativa.

Clasificación independiente, siempre y cuando haya un mínimo de 4 inscritos.

Un servicio de suspensión en Varadero gratuito siempre que se naveguen 3 travesías. Este servicio se podrá efectuar antes del inicio del Carabela y si al finalizar el mismo no se han cumplido el requisito de navegar en 3 travesías, se tendrá que abonar el importe del mismo.

PARA LA CLASES RI/ORC

La Agrupación de la flota se efectuará de acuerdo con el punto 207.1 del RTC en vigor. El comité de regatas podrá adecuar las agrupaciones de las flotas para equiparar el número de embarcaciones por clase, según su Spm_m/GPH.

5 ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir con las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela relativas a dicha Reglamentación.

6 PUBLICIDAD

- 6.1 El XXI Aniversario Trofeo Carabela de Plata, está considerada como de Categoría C conforme establece la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones e la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 6.2 Conforme a la Reglamentación 20 de la ISAF se exigirá a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco, ello será proporcionado en la Oficina de Regata una vez confirmada su inscripción.
- 6.3 La Autoridad Organizadora se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad que, en su opinión, no cumpla con las normas morales y éticas de general aceptación (Reglamentación 20 de la ISAF). En caso de duda, se aconseja al Armador solicitar la aprobación tan pronto como sea posible y siempre antes del plazo de finalización de inscripciones.
- 6.4 **DERECHOS DE IMAGEN:** Los armadores y tripulaciones participantes, conceden su autorización a la Autoridad Organizadora para que cualquier fotografía, imagen o toma de video de personas o de embarcaciones efectuada durante los días de la Regata pueda ser publicada en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad, etc.



CNMARMENOR

7 INSCRIPCIONES

- 7.1 *Las preinscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto con la copia de la transferencia o cheque nominativo, y deberá remitirse, antes de las 18:00 horas del día 23 de Octubre de 2014 al siguiente nº de cuenta:*

CAJA RURAL CENTRAL

IBAN ES 56 3005 - 0069 - 92 - 2033833829

Club Náutico Mar Menor-Los Alcázares

Paseo de la Concha, s/n.

Los Alcázares (Murcia)

teléfono 968575129

fax 968574316

vela@cnmarmenor.es

cnautico@cnmarmenor.es

El comité organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de preinscripción, sufriendo éstas un incremento del 20%.

- 7.2 **Los derechos de inscripción para todas las clases serán de 70 Euros.
Los derechos de inscripción de barcos patrocinados serán de 100 Euros.**

Para ser aceptada una solicitud de pre-inscripción, deberá remitirse antes del 23 de Octubre de 2014 la siguiente documentación:

- 1 Formulario de inscripción debidamente relleno y firmado.*
- 2 Certificado de Medición RI del año en vigor, para los que corran en clase RI.*
- 3 Despacho actualizado de la embarcación.*
- 4 Seguro de la Embarcación.*
- 5 Copia de pago de Derechos de Inscripción.*

De no cumplir alguno de los requisitos, dicha solicitud de preinscripción no será válida.

- 7.3 *El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir o rechazar la inscripción de una embarcación.*

7.4 **Registro de Participantes:**

Cada Armador o Patrón deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina del Club Náutico Mar Menor de Los Alcázares antes de las 10:30 horas del día 8 de Noviembre de 2014.

- 7.5 *No se admitirá el registro de un barco si, antes de la hora señalada en el párrafo 7.4 anterior, no presenta en la Oficina de Regata los documentos originales que se relacionan seguidamente. (Modifica la Regla 78.2 del RRV):*

- a) Certificado válido de Medición RI en vigor, expedido antes de las 18.00 horas del día 7 de Noviembre de 2014. En el caso de cambiar el certificado a lo largo de la celebración de las*



CNMARMENOR

pruebas las 18:00 horas del día anterior a efectuarse la regata.
Esto no será necesario para la clase promoción.

- b) Resguardo del pago de la póliza de seguros en vigor, que cubra Responsabilidad Civil en regata por un importe de 300.506 euros.
- c) En caso de llevar publicidad, se requerirá autorización de la correspondiente Autoridad Nacional para la exhibición de publicidad.
- d) Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año en vigor.
- e) Relación de tripulantes con fotocopia del pasaporte o DNI.
- f) Lista de Seguridad, debidamente rellena y firmada.
- g) Número de teléfono de contacto en tierra, incluyendo nombre y dirección y persona de contacto.
- h) Aceptación de Responsabilidad, debidamente relleno y firmado.
- i) Fotocopia del pago de los derechos de inscripción.

7.6 Entrega del Anuncio e Instrucciones de Regata: El Anuncio e Instrucciones de Regata se entregarán una vez se haya formalizado el Registro de Inscripción en la Oficina de Regata, de acuerdo con el punto 7.4 de este Anuncio de Regata.

7.7 No se admitirá ninguna Inscripción que no este completa.

8 PROGRAMA

8.1 El programa del XXI Trofeo Carabela de Plata se dividirá en tres actos:

PRESENTACIÓN DEL XXI TROFEO CARABELA DE PLATA, Sábado 25 de Octubre a las 20:30 en el Club Náutico Mar Menor finalizando la presentación con un "Vino Español".

ACTO 1, GRAN PREMIO GRUPO DISFRIMUR

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 8 de Noviembre de 2014	12.00 h	• Señal de Atención 1ª Prueba del Acto 1
Sábado 13 de Diciembre de 2014	12.00 h	• Señal de Atención Prueba
Sábado 10 de Enero de 2015	12.00 h	• Señal de Atención Prueba • Al finalizar la prueba, durante el transcurso de una barbacoa, Entrega de Trofeos del Acto, Gran Premio Grupo Disfrimur



CNMARMENOR

ACTO 2, GRAN PREMIO ESTRELLA LEVANTE

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 21 de Febrero de 2015	12.00 h	• Señal de Atención 1ª Prueba del Acto 2
Sábado 7 de Marzo de 2015	12.00 h	• Señal de Atención Prueba
Sábado 18 de Abril de 2015	12.00 h	• Señal de Atención Prueba • Al finalizar la prueba, durante el transcurso de una barbacoa, Entrega de Trofeos del Acto, Gran Premio Estrella Levante

GRAN PREMIO AYUNTAMIENTO LOS ALCÁZARES

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 9 de Mayo de 2015	12.00 h	• Señal de Atención Prueba Gran Premio Ayuntamiento

Entrega de Trofeos G.P. Ayuntamiento Los Alcázares y del XXI Aniversario Trofeo Carabela de Plata, Sábado 9 de Mayo de 2015 a las 21:00 horas.

- 8.2 *Están programadas 7 pruebas. Se tendrá que completar dos pruebas para que la regata sea válida*
- 8.3 *Con 4 ó más pruebas se descartará el peor resultado. Con 7 ó más se descartarán los dos peores resultados.*
- 8.4 *No se efectuará ninguna salida posterior a las 15:00 horas del día de la prueba.*

9 INSPECCION Y MEDICIONES

- 9.1 *Se podrán efectuar comprobaciones de los Certificados por el Comité de Medición.*
- 9.2 *Se pueden efectuar control de seguridad y medición antes y después de la regata.*

10 PUNTUACIÓN

Será de aplicación el Sistema de Puntuación Baja Apéndice A4 del RRV y el Apéndice A9 del RRV.

11 SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y CLASIFICACIONES

Las clasificaciones se establecerán de acuerdo con la Regla 209 del RTC.

12 JURADO

Habrá un Comité de Protestas de acuerdo con la Regla 91(a) del RRV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Regla.



CNMARMENOR

13 SEGURIDAD

- 13.1 *La seguridad de la regata está considerada como de Categoría 4, de acuerdo con las Reglas Especiales de Regatas en Alta Mar de la ISAF.*
- 13.2 *Los participantes se comprometen a llevar a bordo, bajo su responsabilidad, la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, así como la titulación adecuada para el manejo de la embarcación y la navegación a efectuar.*

14 TROFEOS

La lista oficial de Trofeos figurará en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) antes del inicio de las pruebas.

15 ATRAQUES

- 15.1 *Los barcos cuya inscripción sea aceptada a esta regata tendrán un lugar de atraque una semana antes y otra posterior al día de la prueba (según disponibilidades).*
- 15.2 *Los atraques serán ocupados bajo la entera responsabilidad del patrón de cada embarcación.*

16 COMUNICACIONES

- 16.1 *El Comité de Regatas utilizará el canal 72 VHF para sus comunicaciones durante la celebración de las pruebas.*
- 16.2 *Todos los barcos participantes deberán llevar instalado a bordo un radio receptor operativo de VHF con una potencia de salida de 25 vatios equipado, como mínimo, con los canales VHF 09 (156.450Mhz), 16 (156.800Mhz), 72 (156.625Mhz).*

17 ACTOS SOCIALES OFICIALES

- *Sábado 25 de Octubre 2014, a las 20:30, Presentación del XXI Carabela de Plata*
 - *Sábado 10 de Enero 2015, Entrega de Trofeos Acto Gran Premio Grupo Distrimur.*
 - *Sábado 18 de Abril 2015, Entrega de Trofeos Acto Gran Premio Estrella Levante.*
 - *Sábado 9 de Mayo 2015, Entrega de Trofeos Gran Premio Ayuntamiento.*
- y XXI Aniversario Trofeo Carabela de Plata a las 21:00 horas.*

Todos los sábados de las pruebas:

- *Desayuno para regatistas (Café con leche, zumo y tostadas) Precio: 2€*
- *Menú Carabela (Ensalada, Plato, Postre y Café): 10€ por cubierto, previa reserva a la Cafetería antes de la prueba en el teléfono 968574088.*

18 GANADOR ABSOLUTO TROFEO CARABELA DE PLATA

El Ganador Absoluto del XXI Aniversario Trofeo Carabela de Plata de todas las clases tendrá que cumplir los requisitos siguientes:

- *Haber un mínimo de 6 embarcaciones participantes en esa clase perfectamente registradas.*



CNMARMENOR

- *Optarán todas las embarcaciones con al menos 4 participantes que hayan empezado la prueba en su clase en todas las pruebas que cuenten para la clasificación final*
- *Haber completado un mínimo de 5 pruebas en la clase correspondiente.*
- *El ganador será la embarcación con la menor puntuación después de dividir la suma de todas sus puntuaciones obtenidas en cada regata por el número de regatas navegadas en cada clase, incluidas las descartadas.*
- *Si hay un empate este será roto a favor de la embarcación con mejor puntuación en todas las regatas; si el empate continúa, será resuelto a favor de la embarcación con mayor número de barcos terminados en su clase.*

19 RESPONSABILIDAD

19.1 *Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.*

19.2 *Los clubes náuticos afectados o cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.*

19.3 *Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 DECISION DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece:*

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

19.4 **REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA**

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

Los Alcázares, Octubre de 2014



CNMARMENOR

**XXI Trofeo Carabela de Plata
Clases Crucero RI/ORC y Club
Club Náutico Mar Menor Los Alcázares
25 de Octubre de 2014 al 9 de Mayo de 2015**

Yate:	<input type="text"/>	Nº Vela:	<input type="text"/>
Modelo:	<input type="text"/>	Rating RI(tcf_m):	<input type="text"/>
Patrón:	<input type="text"/>	Licencia:	<input type="text"/>
Tno. contacto	<input type="text"/>	E'Mail:	<input type="text"/>
Tripulante	<input type="text"/>	Licencia:	<input type="text"/>
Tripulante	<input type="text"/>	Licencia:	<input type="text"/>
Tripulante	<input type="text"/>	Licencia:	<input type="text"/>
Tripulante	<input type="text"/>	Licencia:	<input type="text"/>
Tripulante	<input type="text"/>	Licencia:	<input type="text"/>
Tripulante	<input type="text"/>	Licencia:	<input type="text"/>
Tripulante	<input type="text"/>	Licencia:	<input type="text"/>
Tripulante	<input type="text"/>	Licencia:	<input type="text"/>
Club:	<input type="text"/>		

Acepto someterme a las reglas de regata de ISAF, a las reglas del reglamento técnico de crucero, a las Prescripciones de la R.F.E.V; al Anuncio de Regatas, a las Instrucciones de Regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, acepto no someter ninguna de ellas al conocimiento de jurado o tribunal alguno. Reconozco que, tal como indica la Regla fundamental 4 del Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF, DECISION DE REGATEAR; es mi exclusiva responsabilidad decir si tomo o no la salida o si continuo en la prueba, y acepto no someter a juzgado alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y sus consecuencias. Reconozco que estoy informado de la obligación de contar a bordo con el equipo reglamentario de salvamento.

Fecha y Firma:



CNMARMENOR

PATROCINAN



COLABORAN

